

---

Habilita Cuba cuenta bancaria para ayuda internacional tras huracán

16/09/2017



El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba anunció hoy la disponibilidad de una cuenta bancaria nombrada HURACAN-DONACIONES, número 0300000004978829, para todos aquellos interesados en el envío de ayuda humanitaria al país tras el paso del huracán Irma.

La nota informativa publicada en el sitio web de la cancillería antillana agrega que la gestión de dichos depósitos estará a cargo del Banco Financiero Internacional y que estos deben realizarse en monedas libremente convertibles.

En los últimos días Cuba ha sido destinataria de múltiples mensajes de solidaridad y envíos de ayuda humanitaria protagonizados por países como Venezuela, República Dominicana, Vietnam y Japón, entre otros.

El huracán Irma, con categoría cinco en la escala Saffir Simpson, asoló a varias islas del Caribe del 6 al 11 de septiembre y, en el caso de Cuba, provocó la muerte de 10 personas y grandes daños en infraestructuras y viviendas.

